



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Derecho Procesal Civil	Código	612G01033	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Soto Díaz, David José	Correo electrónico	david.sdiaz@udc.es	
Profesorado	Neira Pena, Ana Parada Arcas, Pablo Seoane Spiegelberg, José Luís Soto Díaz, David José	Correo electrónico	ana.neira@udc.es p.parada@udc.es jose.seoane2@udc.es david.sdiaz@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	<p>Mediante o Proceso Civil os particulares pódense defender das perturbacións que sufran nos seus intereses privados, sen prexuízo de que son posibles outros medios alternativos á xurisdición, como a mediación e a arbitraje. O proceso civil está rexido pola oportunidade, polo que na súa base encóntranse os dereitos subxectivos e a autonomía da vontade. En ocasións, tamén se utiliza para tutelar algúns intereses públicos, como ocorre nalgunhas cuestións matrimoniais, de paternidade, filiación ou incapacitación.</p> <p>A docencia que se imparte nesta materia persegue, principalmente, a adquisición polo/a estudante dun grao axeitado de coñecementos sobre as principais institucións do proceso civil. Concretamente: a) Os principios constitucionais relativos ao Proceso civil; b) A tutela xudicial efectiva; c) A función do Dereito procesal civil como instrumento de resolución de conflitos entre particulares; d) Os procedementos ordinarios ; e) A tutela cautelar ; f) O sistema de recursos; g) Os procesos especiais; h) O proceso de execución.</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiéndolo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A1	B2	C5
Conocimiento de los principios y valores constitucionales.	A2	B3	C6
Conocimiento de las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional	A3	B5	C8
	A4		
	A5		
	A6		
	A7		
	A8		
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	A9	B7	C1
Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A10	B8	C2
Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A11	B12	C3
Manejo de la oratoria jurídica. (Capacidad de expresarse apropiadamente en público).	A12	B13	
Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A13		
Capacidad de elaboración de normas	A14		
	A15		



<p>Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.</p> <p>Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.</p> <p>Trabajar de forma autónoma con iniciativa habida cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>Trabajar de forma colaborativa.</p> <p>Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.</p> <p>Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, mostrando capacidad de expresión tanto oral cómo escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.</p> <p>Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión</p>	<p>B9</p> <p>B10</p> <p>B11</p>	<p>C4</p> <p>C5</p> <p>C7</p> <p>C8</p>
--	---------------------------------	---

Contenidos	
Tema	Subtema
El proceso civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Las partes 3. Los tribunales y su competencia 4. El objeto del proceso 5. La demanda, la contestación y otras alegaciones 6. La prueba 7. La sentencia y otros modos de terminación. Efectos de la sentencia 8. Los medios de impugnación 9. Los procesos de declaración 10. El proceso de ejecución 11. La tutela judicial cautelar 12. Los procesos especiales 13. El proceso concursal 14. Los procesos no dispositivos 15. La jurisdicción voluntaria y el arbitraje

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B2 B3 B5 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	15	0	15
Presentación oral	A1 A8 A9 A11 A12	6	18	24
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A9 C2	5	68	73
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6	21	0	21
Trabajos tutelados	A14 B7 B8 B9 B10 B2 B3 B5 C1 C2	6	6	12
Atención personalizada		5	0	5

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías



Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	La discusión dirixida es una ferramenta que propicia a intervención do alumnado en clase a partir de un tema proposto sobre as materias que se están impartindo e, normalmente, de actualidade. Así mesmo provoca que o alumnado busque solucións de forma rápida a partir do coñecemento adquirido en as sesións anteriores
Presentación oral	La presentación oral es una técnica tanto para a exposición oral de los casos resueltos como para a exposición oral de partes de la materia.
Prueba mixta	Para a avaliación do alumnado ademais de lo que supón a avaliación continua durante o desenvolvemento do módulo se ten en conta o resultado de una prueba mixta que, se ben pode variar de un curso a outro, básicamente está composta de preguntas tipo test, preguntas cortas, algunha pregunta de desenvolvemento e a resolución de casos prácticos.
Sesión magistral	Las clases presenciales se desenvolven a partir de unas sesións teóricas basadas en la lección magistral. Despois se utilizan outras técnicas como as discusións dirixidas o as presentacións orais
Trabaios tutelados	Con a preparación de traballos por o alumnado se pretende que vaya adquirindo a técnica de la investigación e o aprendizaxe autónomo.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabaios tutelados Prueba mixta Presentación oral	Normalmente, para a preparación de la presentación oral de los traballos de investigación o de los casos resueltos es aconsexable a participación do profesorado para a supervisión, a resolución de dúbidas, a corrección de los borradores, etc. Así mesmo, en vistas a la preparación de la prueba mixta es muy conveniente a consulta e o asesoramento do profesorado, lo cual require una atención personalizada.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabaios tutelados	A14 B7 B8 B9 B10 B2 B3 B5 C1 C2	La valoración de los traballos tutelados dependerá de la calidade, interese, rigor e corrección de los mesmos.	5
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6	La valoración de la sesión magistral consistirá en la asistencia habitual a las clases presenciales e en la participación en los debates dirixidos e en la resposta a las cuestións formuladas.	6
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A9 C2	Tal e como se expuso en el apartado de las metodoloxías, la prueba conjunta puede estar constituida por varios capítulos: preguntas tipo test, cortas, a desenvolver, caso práctico, etc. Dependiendo de la configuración do exame concreto se fará una ponderación de los resultados de todas las cuestións.	65
Presentación oral	A1 A8 A9 A11 A12	Para a calificación de la presentación oral se valorará, principalmente, la calidade do traballo presentado o la del caso resuelto. Así mesmo, se tendrá en conta a claridade en la exposición e a corrección en la argumentación e en las respostas a las cuestións formuladas.	20
Discusión dirixida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B2 B3 B5 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La valoración de la discusión dirixida consistirá en la asistencia habitual a las clases presenciales e en la participación en las mismas.	4
Otros			

Observacións avaliación



Para superar la

asignatura será requisito imprescindible aprobar la prueba mixta. La nota resultante servirá para ponderar la media con el resto de puntuaciones.

Los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica reconocida realizarán actividades compensatorias de las clases participativas y maxistrales, previo acuerdo con los profesores. El resto de los métodos de evaluación se realizarán sin adaptación.

Fuentes de información

Básica	ORTELLS RAMOS, M., CAMARA RUIZ, J., MARTIN PASTOR, J., CUCARELLA GALIANA, L., JUAN SANCHEZ, R., BONET NAVARRO, J., BELLIDO PENADES, R., MASCARELL NAVARRO, M ^a . J., ARMENGOT VILAPLANA, A., Derecho Procesal Civil, Aranzadi, Madrid, 14 ^a Edición, 2015. - PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A-J., y SEOANE SPIEGELBERG, J.L., Derecho Procesal Civil.2 tomos, Andavira, Santiago de Compostela, 3 ^a Edición, 2012. - GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil. Colex, (última edición).- DE LA OLIVA, A., ARAGONESES, S., HINOJOSA, R., MUERZA, J. y TOME, J.A., Derecho procesal civil. ECERA (última edición).
Complementaria	Bibliografía complementaria: MONTERO AROCA, J., GOMEZ COLOMER, J.L., MONTON REDONDO, A. y BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional. Proceso Civil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. CORTÉS DOMINGUEZ, V. y MORENO CATENA, V., Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición. Recursos web: BIBLIOTECA UDC: http://www.udc.es/biblioteca/ BOE: http://www.boe.es/ DOGA: http://www.xunta.es/dog/ BASE DE DATOS ARANZADI: http://www.westlaw.es/westlaw/ (só pode consultarse a través da UDC)

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la persona/612G01007
Derecho de la Empresa/612G01011
Derecho de familia/612G01013
Constitución y poder judicial/612G01014
Derecho Mercantil: Derecho de sociedades y de títulos-valores/612G01022
Derecho de la Contratación/612G01024
Derechos Reales/612G01027

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho Internacional Privado/612G01032
Derecho de Sucesiones/612G01034
Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías